



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"**

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 153/2026-CCI

SALTA, 15 de octubre de 2026

VISTO:

La nota presentada por Juan Gonzalo Veizaga Saavedra solicitando la desvinculación del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2916/0, dirigido por Facundo González, y;

CONSIDERANDO:

Que el peticionante se desempeña como codirector del Proyecto referido;

Que motiva la solicitud el hecho de no quedar incompatible para la presentación de un Proyecto de Investigación en la Convocatoria 2026 en carácter de director;

Que, en su Segunda Reunión Extraordinaria 2026, el Consejo constituido en Comisión analizó la solicitud y aconseja aceptar la renuncia presentada como codirector del proyecto N° 2916/0;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la baja de Juan Gonzalo Veizaga Saavedra, DNI N° 39.006.730, del Proyecto de Investigación N° 2916/0, dirigido por Facundo González, a partir del día 14 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA al interesado y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO VAZILE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA